



Bucarasica, 18 de septiembre de 2023

Señores  
**PROVEEDORES**

**REF:** Términos de referencia

Apreciados señores:

La Asociación de productores y comercializadores de cacao café apicultura y otros productos agropecuarios de Norte de Santander, “**ASOPROCOCOA**”, ha decidido cursar esta invitación a fin de que presente propuestas sobre los bienes agropecuarios de acuerdo con el formato adjunto.

## **1. CONDICIONES GENERALES**

- 1.1. OBJETO DE LA CONVOCATORIA:** Invitar a presentar propuestas a contratar el Apoyo Logístico para la implementación de 3 capacitaciones (2 réplicas en cada capacitación), con la metodología “Escuelas de campo para Agricultores” – ECAS, para beneficiarios del proyecto “IMPLEMENTAR PROCESOS PRODUCTIVOS PARA LA EXPLOTACION DE AGUACATE HASS MEDIANTE LA SIEMBRA DE NUEVAS HECTAREAS, BENEFICIANDO A LOS PRODUCTORES DE LA ORGANIZACIÓN ASOPROCOCOA DEL MUNICIPIO DE BUCARASICA, NORTE DE SANTANDER”. de la Resolución 329 del 30 de junio de 2022; de acuerdo con la descripción y especificaciones técnicas de la presente invitación a cotizar (ANEXO I).

### **ALCANCE**

El presente servicio tiene el siguiente alcance:

**Primero. Apoyar logísticamente la capacitación de 50 productores bajo la metodología de Escuelas de campo para Agricultores – ECAS en el municipio de Bucarasica – Norte de Santander:**

- a.** Desarrollar el apoyo logístico a la capacitación del Módulo 1 de ECAS manejo de plagas y enfermedades (2 réplicas) en las veredas La Curva, vereda Las Indias, vereda Agua Blanca, y en el Casco Urbano del Municipio de Bucarasica, Norte de Santander.
- b.** Desarrollar el apoyo logístico a la capacitación del Módulo 2 de ECAS Buenas prácticas agrícolas. Manejo y conservación de suelos para el cultivo de aguacate Hass teniendo como soporte la interpretación del análisis de suelos (2 réplicas) en las veredas La Curva, vereda Las Indias, vereda Agua Blanca, y en el Casco Urbano del Municipio de Bucarasica, Norte de Santander.



- c. Desarrollar el apoyo logístico a la capacitación del Módulo 3 de ECAS costos de producción y manejo de cosecha - post cosecha (2 réplicas) en las veredas La Curva, vereda Las Indias, vereda Agua Blanca, y en el Casco Urbano del Municipio de Bucarasica, Norte de Santander.

### RECOMENDACIONES PARA EL DESARROLLO DE LAS CAPACITACIONES BAJO LA METODOLOGÍA DE LAS ECAS TENDRÁ LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS:

1. Apoyar logísticamente la capacitación del **MÓDULO 1 DE ECAS** manejo de plagas y enfermedades (2 réplicas), en las veredas La Curva, vereda Las Indias, vereda Agua Blanca, y en el Casco Urbano del Municipio de Bucarasica, Norte de Santander:

ITEM	UNIDAD	CANTIDAD
<b>Materiales de talleres</b>		
Marcador permanente colores varios	Unidad	5
Marcador Sharpie colores varios	Unidad	2
Papel Kraft	Metro	5
Tarjetas de cartulina 10x20 cm	Unidad	50
Cinta de papel 44 mm	Unidad	1
Cinta adhesiva 50 mm	Unidad	1
Hojas tamaño carta	Unidad	100
Fotocopias	Unidad	200
Lápiz de grafito 2B	Unidad	12
Cuartos de cartulina blanca	Unidad	50
<b>Alimentación – Almuerzos</b>		
Almuerzo incluye sopa, principio (grano de leguminosa), fuente de carbohidrato (arroz o pasta), verdura (opción papa, yuca o plátano), vegetales (ensalada) , proteína animal (opción carne bovina, pollo, cerdo	Unidad	60



o pescado) y jugo de fruta o aguapanela		
<b>Alimentación – Refrigerios</b>		
Refrigerio incluye opción (empanada de carne o pollo, arepa de maíz con queso o sánduche de jamón y queso) con avena o jugo de fruta	Unidad	60

2. Apoyar logísticamente la capacitación del **MÓDULO 2 DE ECAS** Buenas prácticas agrícolas. Manejo y conservación de suelos para el cultivo de aguacate Hass teniendo como soporte la interpretación del análisis de suelos (2 réplicas), en las veredas La Curva, vereda Las Indias, vereda Agua Blanca, y en el Casco Urbano del Municipio de Bucarasica, Norte de Santander:

ITEM	UNIDAD	CANTIDAD
<b>Materiales de talleres</b>		
Marcador permanente colores varios	Unidad	5
Papel Kraft	Metro	5
Tarjetas de cartulina 10x20 cm	Unidad	100
Cinta de papel 44 mm	Unidad	1
Cinta adhesiva 50 mm	Unidad	1
Hojas tamaño carta	Unidad	100
Fotocopias	Unidad	200
<b>Alimentación – Almuerzos</b>		
Almuerzo incluye sopa, principio (grano de leguminosa), fuente de carbohidrato (arroz o pasta), verdura (opción papa, yuca o plátano), vegetales (ensalada), proteína animal (opción carne bovina, pollo, cerdo)	Unidad	60



o pescado) y jugo de fruta o aguapanela		
<b>Alimentación – Refrigerios</b>		
Refrigerio incluye opción (empanada de carne o pollo, arepa de maíz con queso o sánduche de jamón y queso) con avena o jugo de fruta	Unidad	60

3. Apoyar logísticamente la capacitación del **MÓDULO 3 DE ECAS** costos de producción y manejo de cosecha - post cosecha (2 réplicas), en las veredas La Curva, vereda Las Indias, vereda Agua Blanca, y en el Casco Urbano del Municipio de Bucarasica, Norte de Santander:

ITEM	UNIDAD	CANTIDAD
<b>Materiales de talleres</b>		
Marcador permanente colores varios	Unidad	5
Papel Kraft	Metro	5
Tarjetas de cartulina 10x20 cm	Unidad	100
Cinta de papel 44 mm	Unidad	1
Cinta adhesiva 50 mm	Unidad	1
Hojas tamaño carta	Unidad	200
Fotocopias	Unidad	200
Carpeta plastificada	Unidad	50
Set de separadores	Unidad	50
Lapicero negro	Unidad	50
<b>Alimentación – Almuerzos</b>		
Almuerzo incluye sopa, principio (grano de leguminosa), fuente de carbohidrato (arroz o pasta), verdura (opción papa, yuca o plátano),	Unidad	60



vegetales (ensalada) , proteína animal (opción carne bovina, pollo, cerdo o pescado) y jugo de fruta o aguapanela		
<b>Alimentación – Refrigerios</b>		
Refrigerio incluye opción (empanada de carne o pollo, arepa de maíz con queso o sánduche de jamón y queso) con avena o jugo de fruta	Unidad	60

- 1.2. **OFERTANTES:** Podrán participar en la presente invitación todas las personas naturales (mayores de edad) y jurídicas en cuyo objeto social se encuentre expresamente la realización de la actividad a la que se refiere el objeto.
- 1.3. **IDENTIFICACIÓN Y TIPO DE CONTRATO:** Contrato de **prestación de servicio**.
- 1.4. **SITIOS DE ENTREGA:** En las veredas La Curva, vereda Las Indias, vereda Agua Blanca, y en el Casco Urbano del Municipio de Bucarasica, Norte de Santander.
- 1.5. **PROPUESTA ECONÓMICA:** El costo total de la propuesta deberá incluir íntegramente todos los costos derivados de la ejecución del suministro de los bienes objeto de los presentes Términos de Referencia.
- 1.6. **VALIDÉZ DE LA PROPUESTA:** La propuesta tendrá una validez de 1 mes.
- 1.7. **ENTREGA DE PROPUESTAS:** Las propuestas serán enviadas a los dos (2) correos [asoprococoa@gmail.com](mailto:asoprococoa@gmail.com), y [javier.bayona@adr.gov.co](mailto:javier.bayona@adr.gov.co). **NO SE ACEPTAN PROPUESTAS ENTREGADAS EN FISICO, UNICAMENTE A TRAVES DE CORREO ELECTRONICO.**

**Las propuestas deben ser enviadas a los dos (2) correos electrónicos, so pena de rechazo.**

- 1.8. **NÚMERO MÍNIMO DE PROPUESTAS:** Si una vez realizado el cierre del proceso y/o evaluación, no se advierte el recibo de ninguna propuesta o que no cumplan con los requisitos establecidos en los TDR, al día siguiente se ampliará la convocatoria por cinco (5) días adicionales, y en caso de persistir la situación, el proceso deberá declararse desierto.
- 1.9. **PROPONENTE UNICO:** En caso de contar con una sola propuesta a la fecha y hora establecida para el cierre del proceso, y surtido el proceso de evaluación y verificación, se advierte que la misma cumple con todas las exigencias establecidas en los TDR, se deberá adjudicar el proceso a dicho proveedor.



1.10. **PLAZO DE EJECUCIÓN:** 2 Meses.

Cualquier pregunta o solicitud de aclaración por uno o varios proponentes deberán remitirlas al correo electrónico [asoprococoa@gmail.com](mailto:asoprococoa@gmail.com) y [Javier.bayona@adr.gov.co](mailto:Javier.bayona@adr.gov.co)

## 2. CONDICIONES PARTICULARES

### 2.1. PRESUPUESTO ESTIMADO:

El presupuesto total estimado es de **SIETE MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$7.200.000)**. Valor que incluye el Impuesto al Valor Agregado - IVA, y demás impuestos, tasas, contribuciones, gravámenes y todos los costos directos o indirectos derivados de la ejecución del contrato. (Ver Ficha técnica – anexo 1).

### 2.2. FORMA DE PAGO:

b). Un único pago del 100% a la entrega de la totalidad de los materiales, almuerzos, refrigerios, el cual deberá ser soportado con las respectivas actas de entrega e informe de avance de ejecución. Para el pago se requiere de la acreditación que el CONTRATISTA se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral.

Previa entrega de los siguientes documentos:

1. Copia del contrato Firmado y Acta de inicio
2. Presentación de las garantías (Pólizas)
3. RUT vigente.
4. La presentación de la factura o cuenta de cobro
5. Certificado bancario no mayor a 1 mes
6. Informe de Entrega total de los bienes contratados
7. Certificados de recibo a satisfacción de los suministros.
8. Pago de seguridad social y parafiscales.

### 2.3. DOCUMENTOS DE LA PROPUESTA

El proponente debe entregar con su propuesta los siguientes documentos:

- Formato 1, oferta económica debidamente diligenciado y firmado. **No subsanable**
- La propuesta económica se debe presentar por correo electrónico a los correos indicados. **No subsanable**
- Copia RUT actualizado. **Subsanable**
- Copia Cámara de Comercio (Expedida por término no superior a 30 días antes de la radicación de la propuesta, y con al menos dos años de existencia). **Subsanable**



- Tratándose de personas jurídicas, el representante legal deberá acreditar tener capacidad para celebrar el contrato ofertado; cuando fuere necesario, adjuntará el acta del órgano social que corresponda que le confiere tal autorización. **Subsanable.**
- Copia cédula ciudadanía del propietario/administrador del establecimiento de comercio o del representante legal de la persona jurídica. **Subsanable**
- Copia del contrato y/o convenio y acta de terminación o la que haga veces, para acreditar la experiencia. **No Subsanable**
- La oferta económica debe presentarse en los formatos adjuntos. **No Subsanable**
- La Oferta económica debe presentarse debidamente FIRMADA. **No Subsanable**
- La entrega de los materiales, insumos, herramientas, almuerzos, refrigerios; serán entregados, previa coordinación con el director del proyecto y el equipo implementador de las capacitaciones. Esto debido a la programación que en campo deben ser ajustadas con los grupos de productores a capacitar. El plazo de entrega no puede superar el plazo establecido en los presentes TDR.
- Debe discriminar el IVA. (Si aplica). En caso de no aplicar se deberá justificar.
- Deberá indicar el tiempo de vigencia de la propuesta.

#### 2.4. CONDICIONES DE EXPERIENCIA

Los proponentes deberán acreditar haber celebrado y ejecutado a satisfacción, por lo menos 1 contrato y/o convenio en los últimos 5 años, en cuyo objeto haya sido APOYO LOGÍSTICO A EVENTOS, cuyo valor sumado sea igual o superior al cincuenta por ciento (50%) del valor total del presupuesto oficial.

La experiencia solicitada será demostrada aportando Copia del contrato y acta de recibo o liquidación, o constancia expedida por el contratante en la que certifique los aspectos mínimos requeridos para acreditar la experiencia del contrato, que fue efectivamente ejecutado.

Las certificaciones deberán ser emitidas por la entidad contratante correspondiente, y deberá contener la siguiente información para avalar su idoneidad:

- a. Nombre del Cliente.
- b. Nombre de quien ejecutó el contrato.
- c. Objeto y/o alcance del contrato.
- d. Detalle de los insumos o bienes suministrados.
- e. Cuantía total ejecutada sin incluir el IVA.
- f. Fecha de suscripción y/o iniciación y terminación del contrato, expresadas en día, mes y año.



## 2.5. CAPACIDAD FINANCIERA Y TRIBUTARIA:

El proponente deberá presentar la siguiente documentación:

- **Seguridad Social y obligaciones parafiscales:** El proponente deberá declarar estar a paz y salvo por concepto de pago de aportes de sus empleados al sistema de seguridad social y obligaciones parafiscales, durante los seis (6) meses anteriores a la fecha de cierre del proceso; Si el proponente es plural, cada uno de los miembros deberá aportar de forma individual la documentación solicitada para acreditar estar a paz y salvo por concepto de aportes al sistema de seguridad social y obligaciones parafiscales.
- **RUT:** El proponente deberá aportar copia de su Registro Único Tributario generado como mínimo 30 días de anterioridad a la presentación de su propuesta, para observar el respectivo régimen, y en caso de proponentes plurales, deberá hacerlo cada uno de sus integrantes.

## 2.6. FACTORES DE ESCOGENCIA

El CTGL tendrá en cuenta para la selección objetiva los siguientes factores: **Cumple/No cumple** con los requisitos establecidos en los TDR, oferta económica más baja, se tendrá en cuenta los servicios post-venta y/o valores agregados, que se incluyan en la oferta.

La notificación de la decisión de adjudicación se hará a través de correo electrónico.

### 2.6.1. CAUSALES DE RECHAZO:

*En adición a otras causas previstas por la ley, el CTGL rechazará las Ofertas presentadas por los Proponentes que:*

1. *Presenten propuestas después de vencido el plazo establecido para el efecto en el Cronograma;*
2. *Que durante la evaluación de las ofertas no haga la subsanación del caso o habiéndose solicitado subsanar y este no lo haya hecho;*
3. *Cuando se verifique que los documentos contenidos en las propuestas o la información que en ella reposa no se ajustan a la realidad; cuando entidad competente lo indique o confirme.*
4. *Cuando en la propuesta presentada no se cotice la totalidad los ítems contemplados en el FORMATO DE PROPUESTA ECONÓMICA, o los altere o suprima, incluso si se trata de las cantidades o de las unidades de medida establecidas y/o características técnicas de los bienes.*
5. *Cuando la propuesta omita un documento esencial, exigido en esta invitación o no se subsane la falencia del caso, durante el plazo otorgado por el CTGL;*



6. *Cuando existan varias propuestas presentadas por un mismo proponente quien se identifique con un mismo nombre o con nombres diferentes para este mismo proceso.*
7. *Cuando el CTGL compruebe confabulación entre los proponentes.*
8. *Cuando esté incurso el proponente individual o integrante del proponente plural en causal de disolución o liquidación.*
9. *Cuando no se incluya la propuesta económica para el proceso o este documento no se encuentre firmado*
10. *Cuando el proponente tenga al menos un socio de control, director o accionista en común con cualquier otro Oferente*
11. *Que cualquiera de los oferentes reciba o haya recibido alguna subvención directa o indirecta de los demás oferentes*
12. *Que uno o varios Oferentes tenga(n) el mismo representante legal a efectos de esta invitación*
13. *Encontrarse incurso en alguna causal de inhabilidad e incompatibilidad frente a los miembros del CTGL o la Organización beneficiaria del proyecto.*

#### **a. REQUISITOS PARA CELEBRAR EL CONTRATO:**

El oferente seleccionado debe aportar original o fotocopia legible de los siguientes documentos incluyendo el soporte del pago de las respectivas garantías:

1. Constitución por parte del proponente de las garantías exigidas como:
  - **De cumplimiento del contrato:** Por el 10% del valor del contrato, con una duración igual al plazo del contrato y cuatro meses más, termino contado a partir de la fecha de expedición de la garantía.

#### **2.7. OBLIGACIONES GENERALES:**

1. El contratista se obliga a cumplir a cabalidad con el objeto contratado.
2. Informar de manera inmediata a la ASOCIACIÓN y a la ADR sobre cualquier imprevisto o impedimento que perturbe o amenace con perturbar la ejecución del contrato.
3. Cumplir con los aportes al sistema de seguridad social y de pago de obligaciones parafiscales.
4. Deberá presentar los documentos soportes requeridos con las respectivas cuentas de cobro, de acuerdo a lo establecido en el contrato.
5. Las demás que demande el cabal cumplimiento del objeto contractual.



## 2.8. OBLIGACIONES ESPECIFICAS:

1. Hacer la entrega de los materiales, insumos, herramientas, almuerzos, refrigerios objeto del contrato, de conformidad con los términos de referencia, conforme a las características exigidas, condiciones y plazos establecidos en el presente documento.
2. Asumir el valor de los materiales, insumos, herramientas, almuerzos, refrigerios objeto del contrato hacia el lugar pactado como sitios de entrega del mismo, conforme a las condiciones de estos términos de referencia.
3. Garantizar la calidad de los bienes de que trata el contrato, y por tanto responder por los vicios ocultos de los cuales llegaren a adolecer en los términos de la normatividad aplicable contenida en el Código de Comercio y el Código Civil Colombiano.
4. Permitir la inspección de los bienes objeto del contrato al momento de la entrega o antes, de ser posible, con el fin de realizar el proceso de verificación de cumplimiento de características técnicas y su adecuada calidad en todas sus partes.
6. Constituir las pólizas que amparen la ejecución del contrato. En caso de prórroga o modificación del contrato que implique modificación de la vigencia de la póliza, de los amparos constituidos o de su cuantía, el contratista estará obligado, una vez se firme el documento respectivo, a adelantar de forma inmediata ante la compañía de seguros el trámite pertinente, de manera que la correspondiente prórroga o modificación sólo tendrá efectos una vez la póliza modificada sea recibida y aprobada por LA ORGANIZACIÓN.
7. Las demás que demande el cabal cumplimiento del objeto contractual.

## 2.9. CRONOGRAMA DE PUBLICACIÓN

ETAPA O DOCUMENTO	FECHA	LUGAR
PUBLICACIÓN DE LA INVITACIÓN A PRESENTAR OFERTA	18 de septiembre de 2023.	Página Web ADR Página de ASOPROCOCOA.
PLAZO PARA PRESENTAR OBSERVACIONES A LA INVITACIÓN Y/O COMENTARIOS Y SOLICITUDES DE INFORMACIÓN ADICIONAL	19 de septiembre de 2023	Correos electrónicos - <a href="mailto:asoprococoa@gmail.com">asoprococoa@gmail.com</a> <a href="mailto:javier.bayona@adr.gov.co">javier.bayona@adr.gov.co</a>
RESPUESTAS A LAS OBSERVACIONES	20 de septiembre de 2023.	A los correos del posible oferente
PLAZO DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS –CIERRE	Hasta el 22 de septiembre de 2023. a las 05:00pm	Las propuestas deben ser enviadas a los dos (02) Correos electrónicos.



Asociación de Productores  
y Comercializadores  
de Cacao, Café, Apicultura  
y otros Productos  
Agropecuarios de N. de S.

		<a href="mailto:asoprococoa@gmail.com">asoprococoa@gmail.com</a> y <a href="mailto:javier.bayona@adr.gov.co">javier.bayona@adr.gov.co</a>
EVALUACIÓN DE OFERTAS	Dentro de los 5 días hábiles siguientes al cierre de la convocatoria	
PUBLICACIÓN DEL INFORME	Dentro de los 5 días hábiles siguientes a la evaluación de la convocatoria se remitirá a los correos electrónicos de los oferentes.	
CELEBRACIÓN DEL CONTRATO	Máximo 5 días hábiles con posterioridad la notificación de Adjudicación	
APROBACIÓN DE GARANTÍA	Deberá ser presentada a más tardar 5 días hábiles después de la suscripción del contrato	

*Términos de referencia para la contratación del Apoyo Logístico para el desarrollo de las Capacitaciones a 50 productores con la metodología "Escuelas de campo para Agricultores" ECAS para beneficiarios del proyecto "IMPLEMENTAR PROCESOS PRODUCTIVOS PARA LA EXPLOTACION DE AGUACATE HASS MEDIANTE LA SIEMBRA DE NUEVAS HECTAREAS, BENEFICIANDO A LOS PRODUCTORES DE LA ORGANIZACIÓN ASOPROCOCOA DEL MUNICIPIO DE BUCARASICA, NORTE DE SANTANDER*



## FORMATO PRESENTACIÓN DE OFERTA

Fecha: **[indicar fecha de la presentación de la propuesta]**

A: Señores **ASOPROCOCOA**

Nosotros, los suscritos, declaramos que:

- (a) Hemos examinado y no tengo reservas a los documentos de los Términos de Referencia, incluyendo las adendas No. **[indicar el número y fecha de emisión de cada adenda, si no aplica indicar "no aplica"]**;
- (b) De conformidad con los documentos de TDR, me comprometo a suministrar el requerimiento, de acuerdo a las especificaciones solicitadas más adelante.
- (c) El precio total de mi oferta, es por un valor de **[expresar el precio de la cotización en letras y números en pesos colombianos M/CTE COP\$]**, este precio incluye todos los costos y gastos descritos en la SDC y de acuerdo a las cantidades solicitadas, así:

### ANEXO 1. APOYO LOGÍSTICO A LAS CAPACITACIONES DE LOS MÓDULOS 1, 2 Y 3 DE ECAS – ASOPROCOCOA

#### MÓDULO 1 (2 RÉPLICAS)

Ítem	Unidad	Valor Unitario	Cantidad	Valor Total
<b>Materiales de talleres</b>				
Marcador permanente colores varios	Unidad		30	
Marcador Sharpie colores varios	Unidad		12	
Papel Kraft	Metro		60	
Tarjetas de cartulina 10x20 cm	Unidad		300	
Cinta de papel 44 mm	Unidad		3	
Cinta adhesiva 50 mm	Unidad		3	
Hojas tamaño carta	Unidad		400	
Fotocopias	Unidad		1.200	
Lápiz de grafito 2B	Unidad		12	
Cuartos de cartulina blanca	Unidad		50	

*Términos de referencia para la contratación del Apoyo Logístico para el desarrollo de las Capacitaciones a 50 productores con la metodología "Escuelas de campo para Agricultores" ECAS para beneficiarios del proyecto "IMPLEMENTAR PROCESOS PRODUCTIVOS PARA LA EXPLOTACION DE AGUACATE HASS MEDIANTE LA SIEMBRA DE NUEVAS HECTAREAS, BENEFICIANDO A LOS PRODUCTORES DE LA ORGANIZACIÓN ASOPROCOCOA DEL MUNICIPIO DE BUCARASICA, NORTE DE SANTANDER*



Carpeta plastificada	Unidad		50	
Set de separadores	Unidad		50	
Lapicero negro	Unidad		50	
<b>Alimentación – Almuerzos</b>				
Almuerzo incluye sopa, principio (grano de leguminosa), fuente de carbohidrato (arroz o pasta), verdura (opción papa, yuca o plátano), vegetales (ensalada), proteína animal (opción carne bovina, pollo, cerdo o pescado) y jugo de fruta o aguapanela	Unidad		180	
<b>Alimentación – Refrigerios</b>				
Refrigerio incluye opción (empanada de carne o pollo, arepa de maíz con queso o sánduche de jamón y queso) con avena o jugo de fruta	Unidad		180	

- (d) Mi oferta se mantendrá vigente por un período de: **XXX** días calendario, contados a partir de la presentación de la presente cotización. Esta oferta me obliga y podrá ser aceptada en cualquier momento hasta antes del término de dicho período.
- (e) Los productos cotizados tendrán una garantía de **XXX** días, desde el momento de la entrega a satisfacción.
- (f) Los bienes se entregarán en las fechas indicadas por ustedes a Asoprococoa en las veredas La Curva, vereda Las Indias, vereda Agua Blanca, y en el Casco Urbano del Municipio de Bucarasica, Norte de Santander.
- (g) Acepto las condiciones de pago de ASOPROCOCOA relacionadas en los Términos de referencia. Si mi oferta es aceptada, me comprometo a obtener las garantías a que haya lugar y presentar la documentación al día.
- (h) Dejo constancia de que no existen causales de inhabilidad o incompatibilidad que me impidan participar en el presente proceso y suscribir el contrato respectivo.
- (i) Entiendo que esta oferta constituirá una obligación contractual, hasta la preparación y ejecución del Contrato formal;
- (j) Entiendo que ASOPROCOCOA no está obligado a aceptar la oferta evaluada como la más baja ni ninguna otra de las ofertas que reciba.

**Firma autorizada:** [firma del representante autorizado]

**Nombre y cargo del signatario:** [indicar nombre y cargo]

**Nombre del proponente:** [indicar nombre completo del proponente]



### FORMATO INFORMACIÓN DE LA FIRMA

[Si la propuesta se presenta en Asociación, diligenciar un formato por cada firma que integra la asociación]

Nombre de la firma	
Nit	
Nombre Representante Legal	
Cédula de Ciudadanía No.	
Dirección/Ciudad/País	
Teléfono / Extensión	
Fax y número celular	
Correo Electrónico	
Nombre del Banco	
Sucursal	
Número de la Cuenta de la firma	
Clase de Cuenta	Corriente <input type="checkbox"/>   Ahorro <input type="checkbox"/>
Si la empresa tuvo otro nombre indíquelo	
Tipo de Sociedad y fecha de constitución	
Nombre de otra persona de contacto	
Teléfono / Extensión	
Fax y número celular	
Correo Electrónico	

**Proponente:** [indicar nombre completo del proponente]

**Nombre:** [indicar nombre completo de la persona que firma la propuesta]

**En calidad de:** [indicar el cargo de la persona que firma]

**Firma** [firma de la persona cuyo nombre y cargo aparecen arriba indicados]

**El día [día] del mes [mes] de [año].** [Indicar fecha de firma de la propuesta]

**[Si la propuesta se presenta en asociación, diligenciar un formato por cada firma que integra la asociación]**



MINUTA DE CONTRATO DE SUMINISTRO No. XX

<b>Comparador:</b> Asociación de productores y comercializadores de cacao café apicultura y otros productos agropecuarios de Norte de Santander, "ASOPROCOCOA"	<b>Vendedor:</b> xxxxxxxxxxxxxx
<b>Nit:</b>	<b>Nit:</b> xxxxxxxxxx
<b>Representante Legal:</b> MARTIN EMILIO MALPICA SOLEDAD	<b>Representante Legal:</b> xxxxxxxxxxxxxx
<b>Dirección:</b> Casco urbano, municipio de Bucarasica Norte de Santander	<b>Dirección:</b> xxxxxxxxxxxxxx
<b>Teléfono:</b> Móvil: 350 8178446	<b>Teléfono:</b> xxxx
<b>Valor:</b>	xxxxxxxxxxxxxxxx
<b>Vigencia</b>	Xxxxxxxxxxxx

En Bucarasica (Norte de Santander) a los xx (xx) días del mes de julio de dos mil veintitrés (2023), **xxxxxxxx**, varón, mayor de edad y vecino de xxxx (xxxx ), identificado con cédula de ciudadanía No. xxxx expedida en xxx (xxxxxx), quien obra en nombre y representación de **xxxxxxxx**, persona natural, identificada con el NIT. xxxxxxxx que en adelante se denominará **EL PROVEEDOR** y el señor **MARTIN EMILIO MALPICA SOLEDAD**, identificado con la cédula de ciudadanía xxxxxxxx expedida en Santa Marta, en su calidad de Asociación de productores y comercializadores de cacao café apicultura y otros productos agropecuarios de Norte de Santander, "ASOPROCOCOA", con NIT: 9000595673, con domicilio en Bucarasica (Norte de Santander), quien en adelante se denominara **CONTRATANTE**, hemos acordado celebrar el presente **CONTRATO DE SUMINISTRO**, que se registrá por las siguientes cláusulas: **PRIMERA: Objeto.** El presente contrato tiene por objeto el suministro por parte del PROVEEDOR del apoyo logístico para la implementación de 3 capacitaciones ( 2 réplicas cada capacitación) con la metodología "Escuelas de campo para Agricultores" – ECAS, para beneficiarios del proyecto "IMPLEMENTAR PROCESOS PRODUCTIVOS PARA LA EXPLOTACION DE AGUACATE HASS MEDIANTE LA SIEMBRA DE NUEVAS HECTAREAS, BENEFICIANDO A LOS PRODUCTORES DE LA ORGANIZACIÓN ASOPROCOCOA DEL MUNICIPIO DE BUCARASICA, NORTE DE SANTANDER"., según los términos de referencia de suministro de compra de materiales, insumos, herramientas, almuerzos, refrigerios, a cambio de la contraprestación a que éste último se obliga en la cláusula cuarta del presente contrato. **SEGUNDA: Obligaciones del PROVEEDOR.** Constituyen obligaciones del PROVEEDOR: **1-** Suministrar los materiales especificados en la cotización emitida por el PROVEEDOR con y en los plazos de entrega que tiene o tenga establecidos y que el PROVEEDOR debe cumplir. **2-** El PROVEEDOR deberá entregar los materiales, insumos, herramientas, almuerzos, refrigerios en los puntos dispuestos por ASOPROCOCOA a orilla de la Vía que para este son los siguientes: a.- Sede de Asoprococoa en el Casco Urbano del municipio de Bucarasica; b.- Centro poblado del corregimiento de La Curva (donde Sr Alirio Collantes Velandia); c.- Vereda Las Indias (donde Sr Iván Velandia) d.- Vereda La Miel (donde Sr Jorge Páez) y e.- Vereda Agua Blanca (polideportivo) **3-** El PROVEEDOR asumirá la responsabilidad de suministrar los siguientes materiales:

*Términos de referencia para la contratación del Apoyo Logístico para el desarrollo de las Capacitaciones a 50 productores con la metodología "Escuelas de campo para Agricultores" ECAS para beneficiarios del proyecto "IMPLEMENTAR PROCESOS PRODUCTIVOS PARA LA EXPLOTACION DE AGUACATE HASS MEDIANTE LA SIEMBRA DE NUEVAS HECTAREAS, BENEFICIANDO A LOS PRODUCTORES DE LA ORGANIZACIÓN ASOPROCOCOA DEL MUNICIPIO DE BUCARASICA, NORTE DE SANTANDER*



Ítem	Unidad	Cantidad
<b>Materiales de talleres</b>		
Marcador permanente colores varios	Unidad	30
Marcador Sharpie colores varios	Unidad	12
Papel Kraft	Metro	60
Tarjetas de cartulina 10x20 cm	Unidad	300
Cinta de papel 44 mm	Unidad	3
Cinta adhesiva 50 mm	Unidad	3
Hojas tamaño carta	Unidad	400
Fotocopias	Unidad	1.200
Lápiz de grafito 2B	Unidad	12
Cuartos de cartulina blanca	Unidad	50
Carpeta plastificada	Unidad	50
Set de separadores	Unidad	50
Lapicero negro	Unidad	50
<b>Alimentación – Almuerzos</b>		
Almuerzo incluye sopa, principio (grano de leguminosa), fuente de carbohidrato (arroz o pasta), verdura (opción papa, yuca o plátano), vegetales (ensalada) , proteína animal (opción carne bovina, pollo, cerdo o pescado) y jugo de fruta o aguapanela	Unidad	180
<b>Alimentación – Refrigerios</b>		
Refrigerio incluye opción (empanada de carne o pollo, arepa de maíz con queso o sánduche de jamón y queso) con avena o jugo de fruta	Unidad	180

4- Los precios de transporte, cargue, descargue, así como permisos y registros se encuentran incluidos en el valor final de los materiales, insumos, herramientas, almuerzos, refrigerios. 5- Permitir que un supervisor delegado por ASOPROCOCOA, acompañe la verificación de los mismos al momento del transporte, conllevando esto a avalar en forma directa la calidad de los materiales suministrados en las cantidades y especificaciones detalladas en los términos de referencia sobre los cuales se efectuó la cotización, así: (se dejará acta de recibo conforme). **TERCERA: Obligaciones del Consumidor.** Constituyen obligaciones a cargo del CONSUMIDOR las siguientes: 1- El CONSUMIDOR se obliga a



adquirir los productos suministrados por el PROVEEDOR a fin de utilizarlos para su consumo, y de acuerdo a establecidas en los términos de referencia, sujetándose a los precios y condiciones fijadas por el PROVEEDOR. **2-** Pagar de acuerdo a lo pactado el pedido efectuado, valor que incluye los precios de transporte, cargue, descargue, estipulados como valor final de los materiales, insumos, herramientas, almuerzos, refrigerios suministrados. **3-** Nombrar un supervisor delegado, que acompañe la entrega de los materiales, insumos, herramientas, almuerzos, refrigerios y verifique la entrega acorde a lo requerido en los términos de referencia. **3-** El CONSUMIDOR se obliga a firmar las facturas u otros documentos comerciales que le expida el PROVEEDOR y que correspondan a suministro de los materiales, insumos, herramientas, almuerzos, refrigerios efectivamente entregadas, en señal de que acepta la obligación de pagarlos. **CUARTA: Valor y forma de pago.** Este contrato de Suministro tiene un valor de (en letras) xxxxx M/Cte. \$xxxxx, resultado del suministro de los materiales, insumos, herramientas, almuerzos, refrigerios expuestos en las tablas, en las calidades y cantidades especificados en la cláusula segunda del presente documento. El presente contrato se cancelará de la siguiente forma y manera: Un anticipo del 30% del valor del contrato a la firma y suscripción del contrato; Un segundo pago del 70% a la entrega de la totalidad de los materiales, insumos, herramientas, almuerzos, refrigerios, el cual deberá ser soportado con las respectivas actas de entrega e informe de avance de ejecución, el cual, se realizará por el en un plazo máximo de 60 días calendario, previa presentación de los siguientes requisitos: **1-** Firma del contrato de suministro. **2-** Presentación de las garantías (Pólizas). **3-** La presentación de la factura o cuenta de cobro. **4-** Resolución de facturación vigente. **5-** Certificado bancario no mayor a 1 mes. **6-** Entrega total de los materiales, insumos, herramientas, almuerzos, refrigerios contratados. **7-** Anexar a la factura o cuenta de cobro, la certificación de paz y salvo de los aportes y cotizaciones del sistema de seguridad social y parafiscales del mes causado, certificación expedida por el revisor fiscal, cuando este exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o por el representante legal, por un lapso equivalente al que exija el respectivo régimen de contratación para que se hubiera constituido la sociedad, el cual en todo caso no será inferior a los seis (6) meses anteriores a la celebración del contrato y **8-** Certificados de recibo a satisfacción de los materiales, insumos, herramientas, almuerzos, refrigerios suministrados, acta debidamente suscripta por el supervisor delegado de ASOPROCOCOA. **Parágrafo1:** Estos pagos se harán sujetos a la Resolución 431 del doce (12) de noviembre de 2021, la ADR resolvió aprobar la cofinanciación del Proyecto Integral de Desarrollo Agropecuario y Rural con Enfoque Territorial, denominado "IMPLEMENTAR PROCESOS PRODUCTIVOS PARA LA EXPLOTACION DE AGUACATE HASS MEDIANTE LA SIEMBRA DE NUEVAS HECTAREAS, BENEFICIANDO A LOS PRODUCTORES DE LA ORGANIZACIÓN ASOPROCOCOA DEL MUNICIPIO DE BUCARASICA, NORTE DE SANTANDER"; y al contrato del encargo fiduciario No. 702-2021 ADR – ASOPROCOCOA. **Parágrafo2:** Estos desembolsos están sujetos al presupuesto y recursos asignados a **ASOPROCOCOA**. **QUINTA: Naturaleza del Suministro.** Las partes convienen que el contrato de suministro aquí suscrito constituye una venta en firme, y que en consecuencia, el PROVEEDOR no aceptará la solicitud de restitución alguna de mercancías vendidas en ejecución del presente contrato de suministro, salvo en los casos que se deteriore por mal uso y trato inadecuado o inexperto, no producida por mala calidad o falla en las especificaciones técnicas que sean advertidos por el CONSUMIDOR y notificados por éste al PROVEEDOR, dentro de los quince (15) días siguientes a la fecha de entrega de los materiales. **SEXTA: Exención de Prestaciones Sociales.** El Contratista no tendrá derecho a ninguna



prestación distinta a los emolumentos expresamente convenidos en las cláusulas anteriores, razón por la cual el presente contrato no vincula al PROVEEDOR, ni laboral, ni prestacional mente con el CONTRATANTE ni con el personal que éste contrate y/o utilice durante su ejecución. **SEPTIMA: Duración.** El presente contrato tendrá una vigencia de **dos (2)** meses, a menos que se termine anticipadamente o se prorrogue de conformidad con lo establecido en el presente contrato. Podrá ser terminado, sin aviso previo, en cualquier momento por incumplimiento de cualquiera de las obligaciones estipuladas o dando aviso escrito a la otra parte con una anticipación de cinco (05) días a la fecha en que deba ser terminado. **OCTAVA: Cesión.** Este contrato no podrá ser cedido sin previa aprobación de las partes. **NOVENA: Representación.** Ninguna de las obligaciones contenidas en las cláusulas de este contrato generará en ningún caso; vínculo adicional entre las partes. Es sencillamente un contrato de suministro eventual, a los hoy contratantes no lo une ni ha unido ningún contrato de mandato, comisión ni agencia comercial, se adquieren bienes agropecuarios, de suministro de materiales y de alimentación por parte del CONTRATANTE, proporcionado por el PROVEEDOR, siendo este último el responsable de la procedencia y adquisición de los materiales, insumos, herramientas, almuerzos, refrigerios a PROVEER, en la calidad contratada. **DECIMA: Supervisión.** Por el PROVEEDOR o su delegado quien verificará el desarrollo del contrato, verificando la entrega de los bienes agropecuarios solicitados en la cantidad requerida, reportando el recibido en observancia de lo pactado. A su vez EL CONTRATANTE debe delegar un supervisor, quien actúa como delegado por ASOPROCOCOA responsabilidad que recae en el profesional de campo quien verifica la entrega oportuna y completa. **DECIMA PRIMERA: Terminación:** Este contrato se dará por terminado en cualquiera de los siguientes eventos: 1). Por mutuo acuerdo de las partes, siempre que con ello no se causen perjuicios a ASOPROCOCOA, previa certificación expedida por el Supervisor del contrato. 2). Por declaración de caducidad o terminación unilateral por incumplimiento del contrato, en los términos previstos en el presente Contrato y en la Ley. 3). Por fuerza mayor o caso fortuito, que hagan imposible continuar con su ejecución. 4). Por cumplimiento total del objeto del convenio. **DECIMA SEGUNDA: Clausula Penal.** En caso de incumplimiento parcial o total del contrato EL CONSUMIDOR mediante comunicado exigirá directamente al PROVEEDOR a título de cláusula penal la suma equivalente al cien por ciento (100%) del valor total del contrato, que se considerará como pago parcial de los perjuicios que EL CONTRATANTE recibiera en dichos casos. O en caso opuesto la cláusula aplica a favor del PROVEEDOR. **DECIMA TERCERA: Sanción por incumplimiento.** La parte que incumpliere a la otra incurrirá por este solo hecho, en el pago del Cien por ciento (100%) del valor del contrato a la parte que cumplió, por lo que este contrato y la sola declaración de incumplimiento por la parte cumplida, prestará mérito ejecutivo. **DECIMA CUARTA: Garantías.** Para asegurar el cumplimiento de las obligaciones adquiridas en virtud del presente contrato. EL PROVEEDOR se obliga a constituir en un banco o compañía de seguros legalmente autorizada para funcionar en Colombia y cuya póliza matriz haya sido aprobada por la Superintendencia, a favor del CONTRATANTE una garantía única que ampare **1-De Cumplimiento del contrato y/o orden de compra:** La póliza de cumplimiento, por un término igual a la duración del contrato y cuatro (04) meses más, por un valor igual al diez por ciento (10%) del valor del contrato. **DECIMA QUINTA: Arbitramento.** Las partes acuerdan que en el evento que surja cualquier conflicto sobre o en la ejecución o interpretación de este contrato, será solucionado entre las partes de manera amigable, si el conflicto persiste podrán acudir a la Oficina de Conciliación y Amigable Composición de la Cámara de Comercio de la Ciudad de Cúcuta. Los



Asociación de Productores  
y Comercializadores  
de Cacao, Café, Apicultura  
y otros Productos  
Agropecuarios de N. de S.

arbitramentos que ocurrieren se registrarán por lo dispuesto en el Decreto 2279 de 1991, en la Ley 23 de 1991 y en las demás normas que modifiquen o adicione la materia. **DECIMA SEXTA: Domicilio.** Para todos los efectos las partes acuerdan con domicilio contractual el Municipio de Bucarasica, departamento de Norte de Santander. **DECIMA SEPTIMA: Perfeccionamiento.**

En señal de conformidad las partes suscriben el presente documento en dos ejemplares del mismo tenor, en Bucarasica (Norte de Santander) a los xxx (xx) días del mes de xx de dos mil veintidós (2022)

**CONTRATANTE**

**PROVEEDOR**

**MARTIN EMILIO MALPICA SOLEDAD**  
Representante legal ASOPROCOCOA.

**xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx**  
Representante legal